

Calendario para la elaboración del
Proyecto de Programación 2017-2

Fecha 2017	Actividad
03 de abril	Apertura del Sistema de Programación Académica 2017-2.
02 de mayo	Fecha límite para que el profesor solicite, por escrito, al Jefe de Departamento la prórroga de su contratación.
A más tardar el día 04 de mayo	El Jefe de Departamento notificará a sus profesores la programación. Además, publicará el proyecto de programación de la Primera Etapa, la cual debe de incluir la carga académica disponible.
En un período de a lo más cinco días hábiles, a partir de la notificación de su programación, el académico podrá presentar por escrito su inconformidad, si la hubiere, respecto a la Programación Académica de la Primera Etapa.	
09 de mayo	El Jefe de Departamento <u>entregará</u> a los miembros de la Comisión Departamental Verificadora (CDVP) el proyecto de programación correspondiente a la Primera Etapa, la cual debe de incluir la carga académica disponible.
A más tardar el día 19 de mayo	El Jefe de Departamento notificará a sus profesores la programación. Además, publicará el proyecto de programación de la Segunda Etapa, la cual debe de incluir la carga académica disponible.
En un período de a lo más cinco días hábiles, a partir de la notificación de su programación, el académico podrá presentar por escrito su inconformidad, si la hubiere, respecto a la Programación Académica de la Segunda Etapa.	
24 de mayo	El Jefe de Departamento <u>entregará</u> a los miembros de la CDVP el proyecto de programación correspondiente a la Segunda Etapa, la cual debe de incluir la carga académica disponible.
01 de junio	Inicio de las reuniones de la CDVP, de acuerdo al calendario avalado por sus integrantes.
A más tardar el día 23 de junio	El Jefe de Departamento notificará a sus profesores la programación. Además, publicará el proyecto de programación de la Tercera Etapa, la cual debe de incluir la carga académica disponible.
En un período de a lo más cinco días hábiles, a partir de la notificación de su programación, el académico podrá presentar por escrito su inconformidad, si la hubiere, respecto a la Programación Académica de la Tercera Etapa.	
28 de junio	El Jefe de Departamento <u>entregará</u> a los miembros de la CDVP el proyecto de programación correspondiente a la Tercera Etapa.

Megay

Es importante que los Departamentos planeen en tiempo y forma los proyectos de convocatoria para la realización de concursos de evaluación curricular, para lo cual deberán ajustarse a los tiempos requeridos con el fin de que el H. Consejo Divisional apruebe las convocatorias correspondientes.